

Algunas consideraciones fundamentales para una educación superior a distancia de calidad

Judith Maldonado Rivera

*Instituto Latinoamericano y del Caribe de Calidad
en Educación a Distancia - CALED*

Resumen

El presente artículo destaca los principales argumentos para una educación superior a distancia de calidad. Se precisa, en primer lugar, algunos conceptos básicos sobre calidad y evaluación, para posteriormente plantear ciertos criterios de calidad específicos para la educación a distancia, su metodología y ámbito de aplicación.

Se concluye con una propuesta para la evaluación de programas a distancia como alternativa válida para contribuir al mejoramiento sostenido de la educación superior a distancia del país.

Palabras clave: fundamentos, criterios, educación superior a distancia de calidad.

Antecedentes

La Educación Superior a Distancia se presenta como una alternativa a la educación tradicional y, se define como el “conjunto de estrategias metodológicas y tecnológicas para establecer la comunicación entre quienes participan en un mismo proceso educativo aunque no coincidan en el tiempo o lugar de estudio” (Moreno, 2001). Dadas las potencialidades educativas que brinda, esta metodología adquiere cada vez más relevancia pues cambia los paradigmas educativos y orienta las instituciones de educación superior a ser centros generadores de conocimiento, no solo porque se superan barreras de espacio y tiempo sino porque no aísla al

estudiante y le permite seguir su rol laboral, familiar o social, generando importantes posibilidades estratégicas de desarrollo mediante la virtualidad (Matallana y Torres, 2011).

En este contexto, diversos planteamientos declaran a la educación abierta y a distancia como estrategia de política pública de primer orden para la consecución del desarrollo de la educación a nivel mundial, entre los que se destaca: Tratado de la Unión Europea de Maastricht (1992); Parlamento Europeo (1987); Consejo de Ministros de Educación de la Comunidad Europea (1992); Declaración de los Ministros de Educación Iberoamericanos en Salvador (1993); Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura- UNESCO (1998); 28° Conferencia General de la UNESCO (1995); Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI (1996); Declaración Mundial Sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción (1998); International Council for Distance Education- ICDE (1998); Conferencia Mundial sobre la Educación Superior celebrada en París (1998); 60° aniversario de la UNESCO (2006); Declaración Final de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe (2008); y Conferencia Mundial sobre la Educación Superior (2009).

Así, el desarrollo de la educación a distancia en todo su potencial, ha estado incorporado a las políticas y estrategias educativas integrales, como parte esencial de otras políticas sociales. Su fortaleza necesariamente ha estado ligada a políticas de largo alcance que consideren la diversificación de oportunidades educativas, que con una visión más allá de lo escolar, vinculen la educación al ámbito social y se desarrollen estrategias que reviertan las inequidades en el acceso a los sistemas de información y comunicación, en especial cuando éstos son para acciones educativas que trasciendan en mejor calidad de vida para todos (Moreno, 2006).

Desuparte, Tünnermann (1992), en varias ocasiones destaca la importancia y el significativo aporte que esta modalidad ha venido brindando a la formación permanente; y expresa que (...) “las universidades nada podrán hacer frente a estas nuevas responsabilidades, si no echan mano de la moderna tecnología educativa, de modo especial de los métodos de la educación a distancia (...)”, y señala que “la educación superior tiene que evolucionar de la idea de una educación terminal a la incorporación en su seno del concepto de educación permanente”. “La educación es un bien

público, no una mercancía y como tal, el Estado debe garantizar que los ciudadanos de su país tengan acceso a una educación superior de calidad sea presencial o a distancia” (Gazzola, s/a); pues los gobiernos del mundo están promoviendo cada vez más el recurso de la enseñanza abierta y a distancia como complemento de las estructuras educativas tradicionales, a fin de poder satisfacer las nuevas y cambiantes demandas de educación en el presente siglo.

Por otra parte, en algunos países de América Latina y el Caribe el tema de la legislación en educación a distancia es aún incipiente a pesar de que se han realizado ciertas iniciativas. La preocupación común es que el marco regulatorio necesario para un desenvolvimiento deseable de esta modalidad no ha logrado concretarse de manera uniforme. En la actualidad, solamente Argentina, Brasil, México y Venezuela disponen de un marco regulatorio específico para la educación a distancia; en los demás países, este apartado se incluye en la normativa general de la educación superior.

En este contexto, surge la necesidad de la evaluación de la calidad de la educación a distancia, y su acreditación como modalidad educativa debido, entre otras razones, a la proliferación excesiva de propuestas formativas que no reúnen las condiciones mínimas para su funcionamiento; así como a “ programas educativos provenientes de otros países que no aseguran niveles de calidad comparables con los mismos programas del país de origen o que contradicen las normativas nacionales” (Fernández, 2006). Por tal motivo, se precisa contribuir al aseguramiento de la calidad de esta modalidad educativa que ha llegado a convertirse en la educación del presente y del futuro, al acercarse a los lugares más remotos y apartados de las fronteras de la ciencia, pues, los niveles de desarrollo y crecimiento de una nación están sustentados en gran medida por la calidad de su educación. Sin educación de calidad, un país no podrá progresar de manera sustantiva y sostenida. La educación es reconocida como espacio de desarrollo, como factor de innovación, como ventaja estratégica para la producción y como medio insustituible para asegurar la identidad nacional.

Bases conceptuales: Calidad y evaluación de la educación a distancia

El tema de la calidad de la educación en general y de la educación superior en particular, comienza a afirmarse en el escenario y en la agenda de la educación mundial con el advenimiento del denominado “Estado evaluador” (Neave, 1988), a principios la década de los noventa. La calidad en la educación es un concepto clave en tanto se considera un bien público y se declara como un factor determinante de la competitividad de un país. Aún está abierto el debate acerca de la definición y los componentes de los procesos de evaluación y acreditación, se coincide en que la calidad y la excelencia son propósitos fundamentales, más allá de la estructura metodológica o conceptual que les oriente (Fernández y Coppola, 2008, p.97).

En términos generales se asume que la calidad de la educación es un concepto de carácter prioritario y un valor determinante en el desarrollo de un país, es uno de los ejes orientadores de las políticas educativas, que se materializan como declaraciones que en la mayoría de los casos quedan vinculadas a la inversión en la educación en general. En este sentido, es necesario y oportuno reflexionar en primer lugar en “calidad de la educación superior” en general; para luego centrar la atención en “calidad y evaluación de la educación superior a distancia”, en particular.

Cuando hablamos de calidad, inevitablemente hablamos de excelencia afirma Deshpande (1995, p.18). La excelencia puede definirse como el estado de ser bueno o superior de acuerdo con ciertas normas. (...). En la educación superior en general el concepto de la calidad se refiere a: la atención en los clientes, la coherencia en los procesos de enseñanza y aprendizaje y, la capacidad de respuesta de las necesidades siempre cambiantes de los clientes.

Es bastante difícil referirse a la calidad de la educación a distancia porque continuamente está en prueba, en expansión, lo que interesa es discernir con claridad qué es en realidad la calidad, en este sentido Fainhloc (2004) señala que, es un atributo añadido, no integrado a un programa de educación a distancia “*cuando está se nota cuando no está también*”. Asimismo, señala la autora que algunos se refieren a calidad en educación a distancia como satisfacción de usuarios, excelencia del sistema, efectividad del proceso, resultados académicos positivos, buen impacto

social (...), y destaca que se debe tener en cuenta hoy los contextos cada vez más virtuales, en que se desarrolla esta modalidad.

Al respecto, existen algunas concepciones sobre la calidad de la educación a distancia, los criterios y la metodología utilizada para evaluarla y gestionar su mantenimiento y mejora. Perraton (2000) destaca, de forma categórica, los factores asociados con el éxito y el fracaso; y, repasa la legitimidad a través de cinco criterios: el esfuerzo, la actuación, la capacidad, la eficiencia y el proceso (...). Sobre este mismo tema Silvio (2006), expresa que:

La calidad se refiere a la conformación de las características de un objeto, material o inmaterial, con una norma, criterio o patrón (...) y agrega que “la educación puede tener algunos componentes materiales y tangibles, como libros y materiales educativos en soportes audiovisuales y locales, y edificaciones donde se lleva a cabo la enseñanza y el aprendizaje (...) cuando se evalúa un sistema educativo, la medida última de su calidad es el aprendizaje logrado por quienes utilizan sus recursos; la evaluación del sistema como tal y de su infraestructura y recursos se realiza con el fin de inferir la capacidad del sistema para producir aprendizaje significativo con el objetivo de la mejora de la calidad de la vida de quienes aprenden.

Por su parte, Cookson (2002) presenta unos criterios de calidad que se aplican a la educación a distancia y abierta para medir y comprobar su excelencia: el esfuerzo, la actuación, la capacidad, la eficiencia y el proceso. Asimismo, Silvio (2006) recomienda establecer parámetros mínimos y máximos de calidad en la educación para que sea posible evaluar sus programas e instituciones; en cambio, García Aretio (2007) propone seis características: disponibilidad, eficiencia, funcionalidad, innovación, información y eficacia; y, Sangrá (2002) asevera que existen dos tendencias básicas en cuanto a la relación entre la determinación de la calidad de la educación virtual: quienes la consideran un instrumento auxiliar de la enseñanza presencial y quienes la conciben como una entidad con especificidad propia.

En esta misma línea, Fainholc (s/f) citando a Moore (1990) ofrece otros criterios para evaluar la calidad de la educación a distancia:

- Un programa de calidad debe considerar la relación directa entre diseño y calidad de los profesores/ tutores y calidad de los materiales/ programa ofrecido; sin embargo, no hay relación causa- efecto entre costo de TIC y calidad de la oferta educativa.
- Un programa de calidad no sólo envía información (de alta calidad) sino que se preocupa por brindar una experiencia personal con cada estudiante y con cada tutor/ profesor. O sea es pasar del estadio de la información externa a considerar el conocimiento personal. Ello supone procesos de interacción social e interactividad tecnológico - educativo cuidadosamente planificados y monitoreados.
- Un buen profesor convencional, no necesariamente es un buen tutor a distancia, tampoco quien diseñe/ elabore los mejores materiales educativos, ya que esto es una tarea de un equipo de especialistas con división de tareas y consenso en el trabajo.
- Todo proceso de enseñanza y aprendizaje en general se planifica teniendo en cuenta el contexto (local y global) y esto ocurre con los programas de educación a distancia, que necesitan de apoyo local y cercano al estudiante para mantener interés y compromiso concreto del estudiante y concretar su seguimiento.
- Con la implementación de las TIC se piensa que se da todos los recursos a los estudiantes; pero esta explosión de información y herramientas podría distorsionar un aprendizaje de calidad. Luego de conocer si se interactúa y se lee críticamente con las TIC, es mejor pensar según campos de especialización e intereses de usuarios a fin de potenciar los recursos no es necesario dar todo a todos.

En este marco de consideraciones, en varios países de América Latina y el Caribe, los organismos de aseguramiento de la calidad de la educación superior han ocupado sus esfuerzos en plantear instrumentos para evaluar la educación superior en general, mientras que muy pocos han centrado la atención en la modalidad de educación a distancia. Aportes en este sentido, se encuentran en el CNA de Colombia, en la CIEES de México, CONEAU de Perú, SINAES de Costa Rica.

Otras iniciativas y experiencias a nivel regional, sobre la evaluación de la calidad de la educación a distancia que merece destacar son:

En el año 2000, en América Latina, se planteó el proyecto “Desarrollo de Estándares de Calidad para la Educación a Distancia en América Latina y el Caribe”, con la participación del Consorcio Red de Educación a Distancia (CREAD), la Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia (AIESAD), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); y la Universidad Técnica Particular de Loja, como Unidad Ejecutora.

En el 2003, el Instituto Internacional de la Unesco para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), desarrolló el proyecto de investigación sobre la educación superior virtual en América Latina y el Caribe.

Como resultado del proyecto “Desarrollo de Estándares de Calidad para la Educación a Distancia en América Latina y el Caribe”, en el año 2005 nace el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Calidad en Educación Superior a Distancia- CALED, cuya misión es contribuir al mejoramiento de la calidad en la enseñanza superior a distancia en todas las instituciones de América Latina y el Caribe. Finalmente, en el periodo 2002- 2005, dentro del programa ALFA-América Latina Formación Académica, se auspicia la conformación de la Red de Universidades de Educación a Distancia - RED RUEDA- con la finalidad de desarrollar el Proyecto Evaluación de los Programas de Educación a Distancia.

En relación al trabajo colaborativo realizado en la propuesta del sistema de estándares y criterios de calidad (BID/CREAD /AIESAD/ UTPL, 2004), José Silvio (2006) opina que ésta experiencia constituye un paso importante hacia un sistema de evaluación y acreditación de programas a distancia y virtual.

Propuesta para la evaluación de la calidad de programas a distancia

Modelo CALED basado en el Proyecto “Centro Virtual para el Desarrollo de Estándares de Calidad para la Educación Superior a Distancia de América Latina y el Caribe”

Con el propósito de contribuir al aseguramiento de la calidad de la educación superior a distancia del país y América Latina, el Instituto Latinoamericano de Calidad en Educación Superior a Distancia- CALED ha planteado un Modelo para evaluar la calidad de programas a distancia

en función del Proyecto “Centro Virtual para el Desarrollo de Estándares de Calidad para la Educación Superior a Distancia de América Latina y el Caribe”

El modelo empieza precisando el concepto de estándar: “nivel o grado definido como necesario e indispensable para que algo pueda considerarse aceptable” (Díaz, 2001). Este proceso de determinación de estándares de calidad se encuadra dentro de una estructura jerárquica de tres niveles: criterio, estándar e indicador. El criterio es un factor crítico para el buen funcionamiento de una organización, mientras que el indicador de calidad es una magnitud más operativa que permite identificar el cumplimiento de un estándar, es decir verificar la ejecución del estándar, por lo que actúan como variables de control, tal y como se entienden en la última versión de la norma ISO 9001 “Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos”. (Rubio, 2003, p.86).

Los estándares de calidad se establecen a partir de la siguiente metodología: elección de una definición de calidad, consideración de unos objetivos generales, elección de un modelo de gestión de la calidad y despliegue del modelo. El modelo comprende: 9 criterios, 30 subcriterios, 79 objetivos, 148 estándares y 333 indicadores; los mismos que se detallan en la tabla siguiente:

Tabla 1. Componentes del Modelo CALED

CRITERIO	Subcriterios	Objetivos	Estándares	Indicadores
Liderazgo y estilo de gestión	4	10	12	17
Política y estrategia	4	8	8	11
Desarrollo de las personas	5	8	21	52
Recursos y alianzas	4	9	18	51
Destinatarios y procesos educativos	3	12	35	111
Resultados de los destinatarios y procesos educativos	2	7	11	18
Resultados del desarrollo de las personas	2	8	14	19
Resultados de la sociedad	2	8	16	28
Resultados Globales	4	9	13	26
TOTAL	30	79	148	333

FUENTE: GUÍA DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE PREGRADO A DISTANCIA. 2011

Según el modelo los criterios están agrupados en procesos facilitadores y en resultados. Los procesos facilitadores son: liderazgo y estilo de gestión; política y estrategia; desarrollo de las personas; recursos y alianzas; y destinatarios y procesos educativos. Los Resultados son: resultados de los destinatarios y de los procesos educativos; resultados del desarrollo de las personas; resultados de sociedad; y resultados globales.

Los criterios denominados “Resultados” expresan QUÉ se está alcanzando mediante la puesta en práctica de los “Procesos Facilitadores” que revelan CÓMO se desarrollan las diversas actividades relacionadas con la gestión y que contribuyen a la excelencia.

Los estándares de calidad y sus indicadores al estar dentro de un modelo de excelencia asumen, no sólo aquellas características intrínsecas de un programa educativo, sino aquellas otras que contribuyen a la organización y gestión. Este modelo, al momento de llevarlo a la práctica, permite la aplicación modular, sin necesidad de utilizar la totalidad de los criterios, en función de lo que cada institución considere más relevante, aunque se recomienda su aplicación completa.

El modelo adquiere un mayor grado de concreción una vez definidos los subcriterios y asignados a cada uno los correspondientes objetivos específicos; y, a través de ellos los niveles de calidad exigibles o estándares y los indicadores que permiten su medida. Es preciso señalar que, en sentido riguroso, a cada estándar se le ha asignado un grado de cumplimiento cuantitativo, no así a los indicadores por considerarlos variables según las diferentes instituciones. Además, es necesario advertir que los indicadores por ser numerosos, representativos de la globalidad del contexto, cada institución debe seleccionar los indicadores que más se adapten a sus necesidades y a la realidad concreta.

Los criterios de calidad contemplados en el modelo son:

Criterio 1. *Liderazgo y estilo de gestión.* Analiza cómo se desarrolla y aplica la estructura organizacional del programa, el marco de los procesos y el sistema de gestión necesario para la eficaz ejecución de la Política y la Estrategia de la Institución. El criterio tiene una valoración de 120 puntos.

Criterio 2. *Política y estrategia.* Estudia cómo el programa desarrolla su Visión y Misión; y, cómo las aplica a través de la planificación general

orientada hacia los agentes implicados en el desarrollo del programa, en el marco de la Política y Estrategia de la Institución. Este criterio tiene una valoración de 85 puntos.

Criterio 3. *Desarrollo de las personas.* Analiza cómo la organización del programa promueve la participación, la formación y el desarrollo del personal, de manera individual o en equipo, con el fin de contribuir a la eficaz y eficiente gestión del programa. Tiene una valoración de 105 puntos.

Criterio 4. *Recursos y alianzas.* Analiza como los responsables del programa garantizan el acceso, obtienen, mantienen y optimizan los recursos internos y externos para desarrollar la planificación general del programa y la consecución de sus objetivos. La valoración es de 90 puntos.

Criterio 5. *Destinatarios y procesos educativos.* Analiza cómo la institución identifica a los destinatarios y los procesos educativos para el desarrollo del programa, cómo pone en práctica los procesos y los revisa y evalúa para asegurar la mejora del programa. Este criterio constituye uno de los aspectos clave de la educación a distancia y tiene una valoración de 150 puntos.

Criterio 6. *Resultados de destinatarios y procesos educativos.* Analiza los resultados del programa en relación a los destinatarios y procesos educativos, tal como el grado de satisfacción y resultados de desempeño y rendimiento obtenidos en el desarrollo del mismo. Tiene una valoración de 130 puntos.

Criterio 7. *Resultados del desarrollo de las personas.* Analiza lo que está consiguiendo el programa en relación con el desarrollo de las personas y la existencia de los medios necesarios para el adecuado desempeño de las funciones. Este criterio tiene una valoración de 120 puntos.

Criterio 8. *Resultados de la sociedad.* Analiza lo que está consiguiendo el programa en cuanto a satisfacer las necesidades y expectativas de la institución, del entorno local nacional e internacional (según proceda). El criterio tiene una valoración de 70 puntos.

Criterio 9. Resultados globales. Analiza lo que está consiguiendo el programa (resultados académicos, de gestión o social a corto, medio y largo plazo, que contribuyen al éxito del mismo) en relación con la ejecución de la planificación estratégica del programa y de los procesos claves para el desarrollo del mismo, y su repercusión en la satisfacción de las necesidades y expectativas de los agentes implicados en su desarrollo. Este criterio tiene una valoración de 130 puntos.

Según el modelo, es importante respetar la valoración global de cada criterio, aunque la valoración de los subcriterios y estándares varíe en función de la importancia que la institución considere asignarle. La valoración constituye la referencia al momento de asignar la puntuación correspondiente a cada criterio, subcriterio y estándar.

Para llevar a cabo el proceso de autoevaluación, se consideran las siguientes fases:

Organización y conformación del equipo de autoevaluación. El punto de partida de un proceso de autoevaluación académica es la creación de un equipo de autoevaluación conformado por personas comprometidas directamente con el programa. En efecto, los responsables del programa designarán el equipo que se encargará de coordinar y ejecutar el proceso de autoevaluación. Este equipo debe contar con el respaldo de las autoridades competentes asegurándose, de esta manera, el desarrollo de todo el proceso evaluativo.

Análisis del modelo de autoevaluación. Con la finalidad de comprender en forma clara y precisa el modelo de calidad, el equipo encargado de realizar la autoevaluación analizará cada uno de los criterios a evaluar. En esta fase, es fundamental procurar un intercambio de experiencias y puntos de vista que faciliten el desarrollo exitoso del proceso.

Estrategia de organización y ejecución del proceso. El equipo definirá la organización y gestión del proceso de autoevaluación. Le corresponde establecer los equipos de trabajo, definir las tareas básicas, elaborar el programa tentativo y participar activamente durante todo el proceso, asegurando los recursos e infraestructura de apoyo necesarios. Esta fase comprende: planificación del trabajo, sensibilización, diseño de técnicas e instrumentos, recopilación de la información, organización de la información, elaboración de propuestas que sustenten el plan de mejora y la elaboración del informe final.

Para facilitar la sistematización de evidencias, el modelo propone un instrumento básico denominado “registro de autoevaluación”, el mismo que debe ser cumplimentado con la información en cada uno de los criterios

Propuesta para evaluar los programas a distancia de la Red de Universidades Ecuatorianas que promueven estudios en Modalidad Abierta y a Distancia (REMAD)

REMAD fue creada el 20 de Octubre de 2010 en Loja, en el marco del III Congreso CREAD Andes; está integrada por: Universidad del Azuay, Universidad Politécnica Salesiana, Universidad Técnica de Ambato, Universidad Central del Ecuador, Universidad Nacional de Loja, Universidad Técnica Particular de Loja, Universidad Católica Santiago de Guayaquil, Escuela Politécnica del Ejército y Universidad Tecnológica Equinoccial.

La visión de la red de las universidades ecuatorianas es lograr una educación a distancia de calidad y al alcance de todos y la misión es contribuir a fortalecer y mejorar la calidad de la oferta de educación a distancia. Los objetivos son: impulsar la institucionalidad de la educación a distancia como estrategia para promover el acceso y equidad en la educación superior; promover el mejoramiento continuo de las carreras y programas de educación a distancia en las universidades ecuatorianas; potenciar la formación de gestores de evaluación y acreditación en educación a distancia; fortalecer la investigación en educación a distancia; y, desarrollar propuestas que contribuyan a regular la educación superior a distancia del país, en torno a los lineamientos de la LOES.

En este contexto, la Red de Universidades Ecuatorianas con el propósito de cumplir con uno de sus objetivos que es impulsar la calidad en educación a distancia, plantea la necesidad de elaborar una propuesta de criterios de calidad para la autoevaluación de programas de pregrado que ofertan las instituciones de educación superior del país a través de la modalidad a distancia. Con esta propuesta se pretende cumplir con lo establecido por los organismos reguladores de la Educación Superior del país y, consecuentemente contribuir al aseguramiento de la calidad de la Educación Superior a Distancia de América Latina y el Caribe.

En cumplimiento de la Disposición Transitoria Vigésima de la Constitución de la República del Ecuador en el plazo de cinco años contados a partir de la vigencia de la Carta Magna, todas las universidades y escuelas politécnicas, sus extensiones y modalidades, institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y conservatorios superiores, tanto públicos como particulares, así como sus carreras, programas y posgrados, deberán haber cumplido con la evaluación y acreditación del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. Este proceso se realizará a todas las instituciones de educación superior, aun a las que hayan sido evaluadas y acreditadas por el anterior Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior Ecuatoriana (LOES, 2010, disposición transitoria primera).

Asimismo, el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEACCES) “para garantizar la calidad de las carreras y programas académicos de las instituciones de educación superior, el CES determinará las carreras que no podrán ser ofertadas en las modalidades semipresencial, a distancia y virtual” (LOES, 2010, Art. 10).

En consecuencia, luego del análisis del modelo de evaluación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Calidad en Educación Superior a Distancia (CALED) por parte de la comisión conformada por representantes de la Universidad Politécnica Salesiana, Universidad Nacional de Loja, Universidad Técnica de Ambato, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil y Universidad Técnica Particular de Loja, con el asesoramiento CALED se ha seleccionado los indicadores de mayor relevancia para la educación a distancia del país y se ha estructurado la propuesta que comprende, entre otros aspectos, el registro de autoevaluación, conformado por criterios, subcriterios, objetivos, estándares e indicadores como uno de los instrumentos básicos que sistematiza todo el proceso de autoevaluación. La propuesta comprende: 9 criterios y 30 subcriterios; 78 objetivos; 146 estándares y 239 indicadores.

Tabla 2. Resumen de criterios, subcriterios, objetivos, estándares e indicadores- Propuesta REMAD

	CRITERIOS	SUBCRITERIOS	OBJETIVOS	ESTANDARES	INDICADORES	INDICADORES SELECCIONADOS
1	LIDERAZGO Y ESTILO DE GESTIÓN	4	10	11	(1-13)	13
2	POLÍTICA Y ESTRATEGIA	4	8	8	(14-22)	9
3	DESARROLLO DE LAS PERSONAS	5	8	21	(23-55)	33
4	RECURSOS Y ALIANZAS	4	9	17	(56-91)	36
5	DESTINATARIOS Y PROCESOS EDUCATIVOS	3	11	35	(92-161)	70
6	RESULTADOS DE DESTINATARIOS Y PROCESOS EDUCATIVOS	2	7	11	(162-177)	16
7	RESULTADOS DEL DESARROLLO DE LAS PERSONAS	2	8	14	(178-193)	16
8	RESULTADOS DE SOCIEDAD	2	8	16	(194-213)	20
9	RESULTADOS GLOBALES	4	9	13	(214-239)	26
		30	78	146		239

Fuente: Proyecto REMAD, 2011

Para la gestión de la propuesta se han establecido las siguientes actividades: capacitación a los equipos de autoevaluación de las universidades participantes; preparación del registro de autoevaluación; recopilación, organización y procesamiento de la información; elaboración y aplicación de instrumentos de evaluación; sistematización y análisis de resultados; elaboración y presentación del informe final y plan de mejora; y seguimiento del plan de mejora.

La propuesta de evaluación será desarrollada con la asesoría del Instituto Latinoamericano de Calidad en Educación Superior a Distancia- CALED, utilizando las herramientas tecnológicas y a través de jornadas de asesoría presencial según corresponda.

Consideraciones finales

La educación a distancia, por su carácter innovador, por su metodología, flexibilidad y carácter inclusivo contribuye al logro de las políticas educativas; hace realidad el principio de igualdad de oportunidades, favorece el acceso a las tecnologías de la información y de la comunicación y a una educación de calidad, teniendo en cuenta su papel fundamental en la cultura, la salud, la inclusión social, el crecimiento económico y el desarrollo sostenible.

A escala internacional está probado el alto nivel de eficacia de la educación superior a distancia siempre que los proyectos educativos estén bien diseñados y cuenten con la suficiente dotación de infraestructura y

recursos materiales y humanos. En este sentido, en la actualidad toda institución política, educativa, social (...) reconoce su importancia como alternativa fundamental dentro de este proceso de educación a lo largo de toda la vida, toda vez que (...) las enseñanzas presenciales y a distancia, no son rivales, sino las dos vertientes de un noble esfuerzo común, irrenunciable, de la educación para todos” (García Aretio y Marín, en UNESCO, 1998, p.20).

En consecuencia, el tema de la calidad constituye junto a la pertinencia constituyen el núcleo de la reflexión de la últimos tiempos y por tanto, la necesidad de que los sistemas de educación superior posean los elementos fundamentales para realizar una evaluación de los programas de educación a distancia, para en un primer momento obtener el reconocimiento y posteriormente, su acreditación y/o certificación.

Referencias bibliográficas

- Cerda, C. (2002). Educación a distancia: principios y tendencias. Recuperado de <http://www.slideshare.net/tiofab/educacion-a-distancia-principios-y-tendencias-presentation>.
- Conferencia Mundial sobre la Educación Superior” (2009). Recuperado de http://www.me.gov.ar/spu/documentos/Declaracion_conferencia_Mundial_de_Educacion_Superior_2009.pdf
- Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación Salvador, Brasil (1993). Recuperado de <http://www.oei.es/ivcie.htm>
- Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior (2008). Recuperado de <http://www.fvet.uba.ar/institucional/Declaracion.pdf>
- Fainholc, M. (s/f). La calidad en la educación a distancia continúa siendo un tema muy complejo. Disponible en: <http://www.um.es/ead/red/12/fainholc.pdf>
- Fundación Universitaria Autónoma de las Américas. (s/f). Recuperado de <http://www.slideshare.net/ana201000/educacion-abierta-yadistancia>
- García Aretio, L. (2005). *Educación a distancia; ayer y hoy*. Recuperado de http://www.quadernsdigitals.net/datos_web/biblioteca/l_1400/enLinea/10.pdf
- García Aretio, L. (2002). *La educación a distancia. De la Teoría a la Práctica*. Madrid.
- Matallana, O.; Torres, M. (2011). Caracterización de la educación superior a distancia, en las universidades colombianas. Recu-

- perado de <http://web.unad.edu.co/revistainvestigaciones/images/revistas/UNAD%20WEB%20vol.10%20num.1%202011/4.%20Caracterizacion%20de%20la%20educacion%20superior%20a%20distancia,%20en%20las%20universidades%20colombianas.pdf>
- Mena, M.; Rama, C.; Facundo, A. (Compiladores) (2008). *El Marco Regulatorio de la Educación Superior a Distancia en América Latina y el Caribe*. UNAD VIRTUAL EDUCA ICDE. Recuperado de <http://www.uned.es/catedraunesco-ead/cosypedal/Marco%20regulatorio%20EaD%20AL%20-%20Rama.pdf>
- Moreno, M. (s/f). *El desarrollo de ambientes de aprendizaje a distancia*. Recuperado de http://redescolar.ilce.edu.mx/redescolar/biblioteca/articulos/pdf/EL_DESARROLLO_DE_AMBIENTES_DE_APRENDIZAJE.pdf
- Moreno, M. (2012). Veinte visiones de la educación superior a distancia. Universidad de Guadalajara. Recuperado de http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/eureka/pudg-virtual/20_visiones_web.pdf
- OEA (2010). Declaración final de la XX Cumbre Iberoamericana. Declaración de Mar del Plata. Recuperado de <http://www.oei.es/declaraciondemardelplata.php>
- Pantzar, E. (1995): "Towards a critical theory of open distance learning". En: Sewart, D. *One Word many Voices*. Londres: ICDE-Open University.
- Pérez, C. et al. (2005). *Educación abierta y a distancia. Experiencias y perspectivas*. Recuperado de <http://148.202.167.133/drupal/sites/default/files/UBCv5FINAL.pdf>
- Roquet, G. (s/f). Pilares de la educación abierta y a distancia. Recuperado de <http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/050121011648-PILARES.html>
- Rubio, M.J. et al. (2010). *Algunas claves que sustentan el posicionamiento de la educación a distancia*. Loja Ecuador: Editorial UTPL.
- Rubio, M.J. et al. (2011). *Guía de autoevaluación de programas de pregrado a distancia*. CALED.
- Rubio, M.J. (2009). *Nuevas orientaciones y metodologías para la educación a distancia*. Loja Ecuador: Editorial UTPL.
- UNESCO (1998). *Aprendizaje Abierto y a Distancia. Perspectivas y consideraciones políticas*. UNED, Madrid.
- UNESCO (1995). 28° Conferencia General de la UNESCO, *Propuesta destinada a reforzar la cooperación regional en materia de enseñanza superior en Asia y el Pacífico* Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0010/001013/101321so.pdf>

- UNESCO (1996). *La educación encierra un tesoro*, Jaques Delors, [en línea] Recuperado de http://www.imta.gob.mx/conamexphi/images/stories/pdf/revistas/delors_s.pdf,
- UNESCO (1998). *Aprendizaje Abierto y a Distancia. Perspectivas y consideraciones políticas*. UNED, Madrid.
- UNESCO (1998). Conferencia Mundial Sobre la educación superior celebrada en París: *La Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y acción. Recomendación relativa a la condición del personal docente de la enseñanza superior*.
- UNESCO (2004). *Educación Superior en una sociedad mundializada*, UNESCO-EDUCACIÓN, Documento de orientación, París. Recuperado de http://www.unesco.org/education/higher_education/quality_innovation.
- UNESCO (1998). Conferencia Mundial Sobre la educación superior celebrada en París: *La Educación*

Semblanza del autor

Judith Maldonado Rivera. Doctora en Ciencias de la Educación, Máster en EaD, Máster en Evaluación, Gestión y Dirección de la Calidad Educativa-Universidad de Sevilla- España, Experto Universitario en Evaluación y Gestión de la Calidad Universitaria, Experto Universitario en Dirección de la Calidad Educativa, Diploma de Estudios Avanzados DEA- UNED España, Doctoranda en Teoría de la Educación y Pedagogía Social, Facultad de Educación de la UNED, Certificado Internacional en “Diseño y Administración de Proyectos para el Desarrollo, Diplomado en Evaluación de Instituciones Educativas, Planificación Estratégica, otros estudios de postgrado, Evaluadora Externa del Ex CONEA, Evaluadora Externa del CONEAUPA, Miembro Equipo Técnico CALED, Miembro Comisión de Evaluación Institucional y Docente-Investigadora UTPL.

Correo electrónico: jjmaldonado@utpl.edu.ec